# RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

| N° de convocatoria:                          | 2020-0043  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Oferente                                     | Gwangju Institute of Science and Technology (GIST)   |  |  |  |
| Nombre de la oferta                          | GIST 4to nivel Otoño 2020  |  |  |  |
| Institución                                  | Gwangju Institute of Science and Technology (GIST)   |  |  |  |
| Tipo de beca                                 |  |  |  |  |
| Nivel de Estudios                            |  |  |  |  |
| Área de estudios                             | Ciencias sociales, periodismo, información y derecho. Ciencias naturales, matemáticas y estadística Ingeniería, industria y construcción.  |  |  |  |
| Campo específico                             | Ingeniería y profesiones afines.   |  |  |  |
| Modalidad de estudios                        | Presencial   |  |  |  |
| Idioma                                       | Inglés   |  |  |  |
| País/ Ciudad de estudios                     | Corea del Sur  |  |  |  |
| Tipo de Financiamiento                       | Parcial  |  |  |  |
| Rubros de cobertura                          | <ul> <li>Pasaje aéreo (una vía).</li> <li>100% costo de matrícula (no incluye costos de matriculación)</li> <li>Aporte mensual para costos de vida:</li> <li>Maestrías: US\$ 140,00 aproximadamente.</li> <li>Doctorados: US\$ 295,00 aproximadamente.</li> <li>Pensión alimenticia: US\$ 100,00 aproximadamente</li> <li>Pensión para estudiantes internacionales: US\$ 120,00 aproximadamente.</li> <li>Aporte para investigación:</li> <li>Maestrías: US\$ 4.500,00 anuales, aproximadamente.</li> <li>Doctorados: US\$ 11.700,00 anuales aproximadamente.</li> <li>Alojamiento (habitación doble).</li> <li>60% del costo del seguro de salud nacional coreano más un chequeo médico anual.</li> </ul> |  |  |  |
| Grupo objetivo                               | Ciudadanos/as ecuatorianos/as interesados/as en cursar estudios de cuarto nivel en Corea.  |  |  |  |
| Fecha máxima de<br>postulación               | Fecha límite para aplicación en línea: 15 de abril de 2020.<br>Anuncio de admitidos: A mediados de junio 2020.<br>*Calendario correspondiente a tiempo local en Corea del Sur.   |  |  |  |
| Modalidad de selección                       | Directa  |  |  |  |
| Duración de estudio                          | Depende del programa de estudios   |  |  |  |
| Fechas de inicio del<br>programa de estudios | Agosto 2020  |  |  |  |
| Descripción / Objetivos                      | Intercambio cultural y desarrollo académico para los postulantes.  |  |  |  |
| Requisitos                                   | <ul> <li>Ser ecuatoriano</li> <li>Tener el título habilitante correspondiente de acuerdo al programa que está aplicando</li> <li>Tener suficiencia en el idioma inglés.</li> <li>Ni el candidato ni sus padres pueden tener la nacionalidad coreana.</li> </ul>  |  |  |  |







| • | Formulario de | aplicación ( | (online/offline). |
|---|---------------|--------------|-------------------|
|   |               |              |                   |

- Carta de motivación
- Record académico de su programa de tercer nivel o maestría según sea el caso (revisar los detalles en la guía de aplicación adjunta)
- Título de tercer nivel o maestría según sea el caso
- Certificado de TOEFL o IELTS (revisar puntajes mínimos requeridos)
- Certificado de suficiencia de inglés de la Universidad de origen (solo para admisión condicional)
- Cartas de recomendación
- Copia del pasaporte del aplicante
- Copia del pasaporte de los padres del aplicante u otro documento oficial que certifique su nacionalidad.
- Acta de nacimiento

Por favor revisar la guía de aplicación para los detalles de cómo deben ser presentados los documentos.

Los formularios y formatos pueden descargarse de: http://bit.ly/GIST-KOREA

Todos los documentos deben ser originales estar traducidos al idioma inglés o coreano. Dichas traducciones deberán ser legalizadas a través de las siguientes vías: (1) Embajada de Corea en Ecuador: el candidato puede traducir los documentos al inglés y junto con los originales, solicitar la legalización; o, (2) Notaría pública: traducir los documentos con un traductor autorizado y proceder con la legalización ante un notario.

## Mayor información

Documentación

necesaria

Para mayor información visitar el siguiente enlace: http://bit.ly/GIST-KOREA

Cualquier inquietud puede comunicarse vía correo electrónico con la Embajada de Ecuador en Corea:

## Diana Vizcaíno

International Academic Cooperation Coordinator Embassy of the Republic of Ecuador in Korea knowledgetransferecuador@gmail.com

# Globo Común-Senescyt

globocomun@senescyt.gob.ec

Teléfono: 02 3934300 ext. 1737 / 1779

# Lugar de presentación de postulaciones

Para mayor información sobre criterios de elegibilidad y el formulario de aplicación a la beca, favor visitar el siguiente enlace: http://bit.ly/GIST-KOREA

Información de contacto y dirección para envío de documentos de aplicación:

#### **GIST Admissions Office**

Oryong Hall, Room No. 201, Section of Admissions, GIST

123 Cheomdan-gwagiro, Buk-gu, Gwangju 500-712, Republic of Korea

Phone: +82-62-715-2054 / Fax: +82-62-715-2059

E-mail: admis@gist.ac.kr Website: www.gist.ac.kr







Dirección: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos. Código Postal: 1701518. Quito - Ecuador Teléfono: 593-2 3934-300 / Atención Ciudadana: 1800 736 372

## Consideraciones Especiales

- Para optar por asesoría personalizada durante el proceso de aplicación y una carta de recomendación emitida por la Embajada de Ecuador en Corea, el candidato debe reunir todos los documentos solicitados y crear un solo documento digital de su aplicación (1 solo PDF) y enviarlo a knowledgetransferecuador@gmail.com. Nótese que dicha carta no es parte de los requisitos obligatorios de aplicación, sino que busca respaldar a perfiles de estudiantes destacados.
- El proceso de apostilla para los documentos pertinentes (Títulos y/o récord de notas) deberá tramitarse a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- La Embajada emitirá la carta luego de la evaluación correspondiente, y siempre que el candidato cumpla con parámetros mínimos de excelencia académica y mérito. Para aquellas aplicaciones que deban procesarse exclusivamente en línea, el candidato deberá solicitar esta carta con por lo menos una semana de antelación, en tanto que, si la aplicación es en línea y con envío físico de los documentos, la carta deberá ser solicitada con por lo menos dos semanas de antelación a la fecha límite de aplicación.
- Es responsabilidad del candidato procesar y enviar su aplicación directamente a la institución educativa coreana. La Embajada de Ecuador en Corea no se responsabiliza de este proceso.
- Por favor revisar la guía de aplicación para los detalles de cómo deben ser presentados los documentos.

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en el siguiente enlace:

https://siau.senescyt.gob.ec/category/registro-de-titulos/







